



# RESOLUCIÓN CS Nº 155/12

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 MAY 2012

Expediente Nº 8.122/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 189/11 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, por la cual solicita la prórroga de designación del Mag. Rolando Nahuel SALVO, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura CIRCUITOS ELÉCTRICOS 2 - Planes de Estudios 1997 - Carreras de Licenciatura en Energías Renovables y de Electrónico Universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, a partir del 14 de marzo de 2012 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso o hasta la evaluación en el Régimen de Permanencia, según corresponda, y

### CONSIDERANDO:

Que el vencimiento de designación del mencionado profesional operó el 13 de marzo de 2012, correspondiendo la tramitación de un nuevo llamado a concurso.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

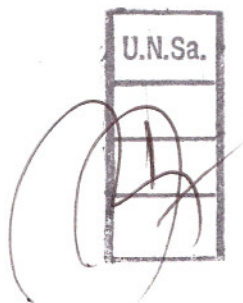
POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 098/12.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 7º Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2012)

### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación del **Mag. Rolando Nahuel SALVO, DNI Nº 11.600.509**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura CIRCUITOS ELÉCTRICOS 2 - Planes de Estudios 1997 - Carreras de Licenciatura en Energías Renovables y de Electrónico Universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, a partir del 14 de marzo de 2012 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso o hasta la evaluación en el Régimen de Permanencia, según corresponda.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas, docente mencionado, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
Vice- Rector  
Universidad Nacional de Salta